



sucesivas de éstos, excepto para el tramo superior de la expresada parrilla.

Con arreglo al invento se establecen unos eslabones alternos, con un par de placas salientes que llegan a la parrilla y existiendo en cada una de ellas una parte esférica o de cabeza que sirve para presentar unas superficies de apoyo contiguas en derredor de las cuales pueden oscilar las hileras transversales de elementos de la parrilla propiamente dicha.

El adjunto dibujo representa una elevación de un trozo de un atizador mecánico con arreglo al invento.

Con referencia a ese dibujo, cada una de las cadenas transmisoras de la parrilla se compone de una diversidad de eslabones interconexiónados 1 y 2, yendo las cadenas mencionadas situadas una a cada lado de la parrilla propiamente dicha (en el dibujo sólo se indica una de esas cadenas). Unos eslabones alternos 1 de cada cadena llevan sujetos en sus superficies exteriores unas piezas acanaladas 3, en cuyas aletas se sujeta un par de placas espaciadas 4 que llegan a las cadenas. Cada placa 4 tiene una cabeza 5 por su borde exterior, a fin de presentar un apoyo para una hilera transversal de elementos 6 de la parrilla propiamente dicha.

Cada elemento 6 se forma con una ranura esencialmente semicircular, propia para que en ella entre la correspondiente parte o cabeza 5.

Con la disposición descrita, los elementos de parrilla de cada par de hileras transversales, cuando pasan por el tramo superior, van a apoyarse entre sí, presentando de ese modo una superficie plana para el soporte del lecho o capa de carbón.

Al pasar por el dorredor de los erizos o ruedas de cadena 7, de los cuales sólo se representa uno, las hileras de elementos del par contiguo de hileras, esto es, las hileras llevadas por un par opuesto de eslabones 1, tienen que desplazarse entre sí, debido al peso de los elementos, por la acción de la gravedad. Además, cada par de hileras de elementos se desplaza o separa considerablemente de los pares contiguos, debido al desplazamiento angular de los eslabones relativos 1.



Mientras pasan por el tramo de abajo se mantienen los elementos de cada hilera libres de los elementos de las hileras contiguas, por la acción de la gravedad.

Los movimientos oscilantes de las hileras de elementos son limitados por las paredes de las ranuras, que tienen que coger a las placas relativas 4.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania en 1º de Octubre de 1925, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

----- L O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un atizador mecánico del tipo que comprende una parrilla de marcha continua, en el que se establecen unos eslabones alternos con un par de placas salientes que llegan a la parrilla, formada cada placa con una parte esférica o de cabeza que sirve para presentar un apoyo en cuyo dorredor pueden oscilar las hileras transversales de elementos.

2º - Un atizador mecánico que se cons-

truye y dispone esencialmente como se ha descrito con referencia al adjunto dibujo.

3º - Mejoras en los atizadores mecánicos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 8 de Febrero de 1926

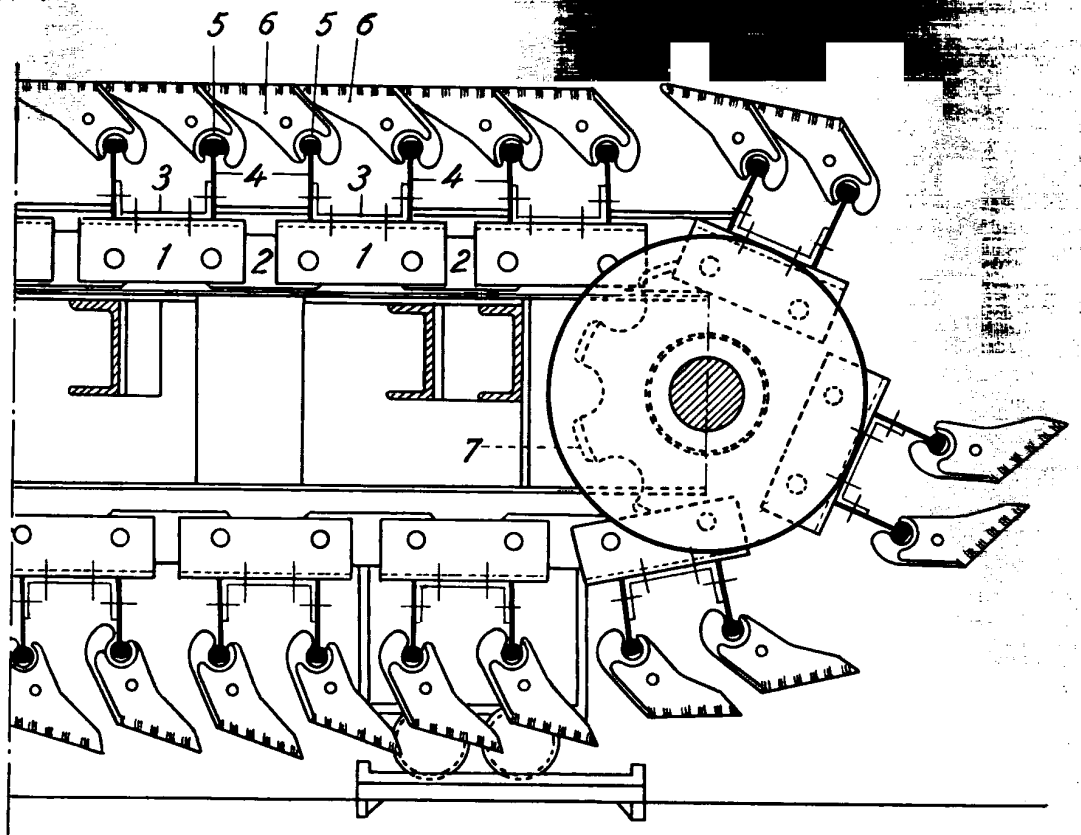
P. A.

*M. Hernández*





1926



PA

*E. M. Steuwer*